

Barranquilla D.E.I.P.

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ALEXANDRA BARROSPA EZ OSORIO** identificado con Cédula de ciudadanía No **32.772.369**, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN VIRTUD DEL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PERMITE FORTALECER LA LABOR MISIONAL, TRANSVERSAL O ESPECIALIZADA DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.** La referida propuesta ha sido revisada por la **SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ALEXANDRA BARROSPA EZ OSORIO** por valor de **CUARENTA MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/C (\$40.260.000).**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que, **ALEXANDRA BARROSPA EZ OSORIO** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



JUAN CAMILO JÁCOME ARANA
SECRETARIO DE HACIENDA

Proyecto: Eliasa Badel R

Barranquilla D.E.I.P.

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **SERGIO FERNANDEZ DE CASTRO ZUÑIGA** identificado con Cédula de ciudadanía No 85154080, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN VIRTUD DEL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PERMITE FORTALECER LA LABOR MISIONAL, TRANSVERSAL O ESPECIALIZADA DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE HACIENDA** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **SERGIO FERNANDEZ DE CASTRO ZUÑIGA** por valor de **TREINTA MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/C (\$30.900.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **SERGIO FERNANDEZ DE CASTRO ZUÑIGA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



JUAN CAMILO JÁCOME ARANA
SECRETARIO DE HACIENDA

Proyecto: Eliasa Badel R

Barranquilla D.E.I.P.

Doctor

RAUL JOSE LACOUTURE DAZA

Secretario General

DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JOSE DEL FALCO AVILA MARTINEZ** identificado con Cédula de ciudadanía No.1.140.825.126, para **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTRAN EN LA SECRETARÍA DE HACIENDA, EN VIRTUD DEL PROYECTO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE PERMITE FORTALECER LA LABOR MISIONAL, TRANSVERSAL O ESPECIALIZADA DE LAS DIFERENTES SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**. La referida propuesta ha sido revisada por la **SECRETARIA DE HACIENDA** y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **JOSE DEL FALCO AVILA MARTINEZ** por valor de **TREINTA MILLONES DE PESOS (\$30.000.000)**.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **JOSE DEL FALCO AVILA MARTINEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



JUAN CAMILO JÁCOME ARANA
SECRETARIO DE HACIENDA

Proyecto: Eliasa Badel R